

POLÍTICA DE CALIDAD

La Federación Española de Sordoceguera (FESOCCE) es una federación sin ánimo de lucro que trabaja para el reconocimiento y la consecución de los derechos de las personas con sordoceguera en España.

La atención directa al colectivo recae en las entidades miembro, conocedoras de los usuarios en su territorio. **FESOCCE**, además de proveerlas de soporte administrativo, centra sus actividades en la incidencia política, la presencia en los medios y la difusión, el asesoramiento, la formación y la investigación sobre las necesidades del colectivo.

Con la visión de:

- Devenir un centro de recursos de referencia en sordoceguera.
- Erigirse como portavoz del colectivo de las personas con sordoceguera y sus familias.
- Generar servicios y recursos específicos para personas con sordoceguera en cada una de las 17 comunidades autónomas.
- Dinamizar la creación de asociaciones específicas en el ámbito de la sordoceguera.

Y los valores de:

- **Visión de la discapacidad como una combinación de factores biológicos, psicológicos y sociales** (enfoque bio-psico-social). Esto implica que debemos tratar la discapacidad en todas sus vertientes. Trabajaremos por igual con todos los profesionales de los servicios sociales, sanitarios y educativos.
- Necesidad de un **enfoque multidisciplinar y de trabajo en red**.
- **Creencia en el derecho a la realización personal**. Rechazamos soluciones para el colectivo que sean puramente asistencialistas. Una persona no tiene las necesidades básicas cubiertas hasta que no tiene acceso a oportunidades de crecimiento y realización personal.
- **Universalidad**: FESOCCE colaborará en cuantas iniciativas internacionales beneficien a las personas con sordoceguera, siempre que estas concuerden con nuestros valores y contribuyan a los intereses del colectivo también dentro de España.
- **Búsqueda permanente de la mejora**: FESOCCE se propone mantener un proceso continuo de mejora de su gestión. El inconformismo nos lleva a buscar la excelencia.

Hemos implantado un sistema de gestión de la calidad, orientado a procesos, según la Norma ISO 9001:2015 con el objetivo de:

- Gestionar con eficiencia y transparencia y rendir cuentas a la sociedad de la utilización y el rendimiento de los fondos privados y públicos que administramos
- El cumplimiento de los requisitos legales que son de aplicación
- El cumplimiento de los objetivos de la Federación